

Santiago, 24 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
REDMEGACENTRO S.A.

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins N° 1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de Redmegacentro S.A. (la “**Sociedad**”):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2025, entre otros asuntos, se acordó lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados Financieros, el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y la Memoria Anual del ejercicio 2024.
- b) La distribución de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas ascendente a esta fecha a \$7.493.752.320 equivalentes a esta fecha a UF 192.000, que se pagará en 12 cuotas mensuales por el equivalente en pesos a las fechas de sus respectivos pagos de UF 16.000 cada una, las que serán pagadas el último día hábil bancario de cada mes, la primera de dichas cuotas durante el mes de mayo de 2025 y la ultima durante el mes de abril de 2026, ambos inclusive.
- c) Renovar el Directorio de la sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
Hernán Besomi Tomas	Gustavo Swett Millán
Alfredo Moreno Charme	Germán Eguiguren Franke
René Lehuedé Fuenzalida	Felipe Maul Fonseca
Andrés Lehuedé Bromley	José Antonio Llana Torrealba
Patricio Tapia Costa	José Luis Arriagada Carrazana
Cristián Letelier Braun	Felipe Gazitua Undurraga
Rafael Ossa de la Lastra	Gregory Schüssler Konow

- d) Aprobar la remuneración del Directorio y de su Presidente y de los Directores que participen en el Comité de Auditoría de la Sociedad, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento del Directorio.
- e) Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Cia Ltda.
- f) Designar a las firmas clasificadoras de riesgo Humphreys, Fitch, Feller Rate e ICR, de manera que el Directorio utilice una o más de esas firmas conforme sea necesario para

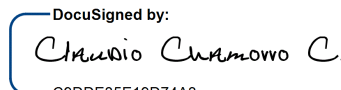
dar cumplimiento a las exigencias de la normativa aplicable o de acuerdo al mejor interés de la Sociedad.

- g) Designar al Diario El Líbero como el periódico donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
- h) Se dio cuenta de las operaciones entre partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- i) Se dio cuenta de las oposiciones o salvedades a los acuerdos adoptados por el Directorio durante el ejercicio 2024 y de los gastos del Directorio durante dicho ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y 48 de la Ley N° 18.046.

Todo lo anterior, sin perjuicio de que se hará llegar en su oportunidad copia del acta de la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, en Sesión de Directorio celebrada con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la constitución del nuevo Directorio y se acordó por unanimidad elegir como Presidente a don Alfredo Moreno Charme.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

C9DDE35E19D74A3...
Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General
Redmegacentro S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Banchile Corredores de Bolsa – Representante Tenedores de Bonos.